

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	ROTURA DE ACERAS
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-ROT-001



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende la ejecución del trabajo de rotura de aceras, en los lugares señalados en planos o de acuerdo a instrucciones del supervisor de obras.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para que la ejecución de estos trabajos así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En forma general todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El supervisor instruirá las áreas a intervenir.

Se efectuará la rotura, tomando todos los recaudos necesarios para evitar daños tanto de instalaciones sanitarias, de agua potable o cualquier tipo de instalación si existieran por el sector de la ejecución de este ítem así como de otras obras civiles existentes o a terceros; en caso de daño a las mismas el Contratista deberá correr con los gastos de reparación que demande la empresa proveedora del servicio o según corresponda, a este fin el contratista comunicara inmediatamente ocurrido el evento al supervisor de obra.

Se evitará obstrucciones e incomodidades al tránsito peatonal y vehicular público, debiendo para ello mantener en buenas condiciones las entradas a garajes, casa o edificios; colocando oportunamente la señalización, cercas, barreras y luces necesarias para seguridad del público.

Las aceras removidas resultante de la operación, será acumulada en lugares designados por el Supervisor de Obra para su posterior traslado (el retiro de escombros sera contemplado en otro ítem).

4. MEDICIÓN

El presente ítem será medido por METRO CUADRADO (m2) de áreas ejecutadas y autorizadas por la supervisión.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.